

RESOLUCIÓN No. 123

Combate de Alto del Pino

POR CUANTO: A sólo tres horas del desembarco del lugarteniente Antonio Maceo Grajales y demás expedicionarios, por Playa de Duaba, el 1.º de abril de 1895, se produce el primer enfrentamiento con los españoles en el sitio conocido por Alto del Pino.

POR CUANTO: En el combate contra la columna española, perteneciente al regimiento de Simanca No.64, integrada por 75 hombres al mando del teniente Fernández, una vez más el Titán de Bronce demostró el espíritu de valentía y sus brillantes dotes militares. El enemigo fue obligado a retirarse ante el temor de ser diezmado, causándosele un muerto y nueve heridos.

POR CUANTO: Esta hazaña dio prestigio y moral al Ejército Libertador y enaltecó el sentimiento patrio de los baracoanos, que a partir de entonces se sumaron en grandes cantidades a las tropas mambisas.

POR CUANTO: La Comisión Nacional de Monumentos, analizó y valoró los aspectos mencionados a propuesta de la Comisión Provincial de Monumentos de Guantánamo.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas por el inciso c) del artículo 4 de la Ley No.2 de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, de fecha 4 de agosto de 1977, la Comisión Nacional de Monumentos.

RESUELVE

PRIMERO: Declarar el sitio conocido como Alto del Pino, situado al noroeste de la ciudad de Baracoa, entre los ríos Toa y Duaba a 550 metros de este último, en la intersección de la carretera Baracoa-Moa y el camino que conduce a la Playa Duaba y en las coordenadas N: 93200, E: 3970; zona de protección por la significación histórica de los hechos ocurridos allí el 1.º de abril de 1895.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución al Ministro, Viceministros, Directores de Cultura, al Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular, a la Comisión Provincial de Monumentos y a la Delegación Sectorial de Cultura del Poder Popular en la provincia de Guantánamo, así como a cuantos más organismos deben conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de La Habana, a día 1.º del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco, "Año del Centenario de la Caída de José Martí "

Antonio Núñez Jiménez
Presidente
Comisión Nacional de Monumentos

Marta Arjona Pérez
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Monumentos